



CAPÍTULO SEIS

**VARIACIONES SOBRE ÉTICA  
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EN LAS RELACIONES LABORALES**



## 6. Variaciones sobre ética y responsabilidad social en las relaciones laborales

### 6.1.- Consideraciones previas

El impacto de la sociedad informacional o del conocimiento, tiene alcances significativos en la comprensión de la cibersociedad que se abre paso y que se fundamenta en nuevos ordenamientos y renegociaciones sociales. En primer lugar, es evidente el posicionamiento de un nuevo factor clave basado en la microelectrónica y que deja atrás los modelos organizacionales y la racionalidad basada en la fuerza de trabajo "músculo" como estrategia de acumulación en el mundo capitalista. En segundo lugar, es importante destacar que estos cambios no solo se traducen en una racionalidad que coloca en escena el metaconocimiento –conocimiento sobre el conocimiento- como eje reticular de la acumulación de capital, sino en una profunda transformación paradigmática que se evidencia en el campo de las relaciones laborales, en concordancia con los cambios puestos de manifiesto en los diversos campos del quehacer humano, que revela una especie de crisis en los modos de producción de conocimiento y en los nichos preferenciales de la construcción de saberes.

El rostro de la crisis que se produce a nivel de la producción de saberes y de la comprensión de lo real vivido (socio estructural) y lo real soñado (socio simbólico), tiene una perspectiva pluridimensional. De esta forma, no hay al parecer lugar para las certezas convencionales, y el principio de incertidumbre se convierte en la marca de la bestia en nuestras frentes. El síndrome Pilato, la angustia por "la verdad", asume un rol de teatralidad, más que la fuente clave del compromiso social; ambas direccionalidades reclaman no solo las dimensiones explicativas del enfoque cuantitativo que dominó el espacio de investigación en las ciencias sociales, sino que exige la búsqueda de complementariedad en las nociones posibles del enfoque interpretativo.

Por otra parte, la nueva sociedad que se abre paso tiene también la particularidad de desdibujar un marco de subjetividad radicalmente distinto. La noción del hombre y de "lo humano" se ha transmutado, hasta el punto de que hoy parecemos vivir "muchas vidas al mismo tiempo", en un contexto transcomplejo y dinámico. Se trata de un mundo donde las líneas duras del pensamiento se desactualizan permanentemente; allí, existe una mar-

cada obsesión por la competitividad y la excelencia. El lugar del "hombre" en su sentido genérico, parece disolverse cíclicamente en el aire.

Esa visión transcompleja que se impulsa desde la cosmovisión de nueva sociedad, tiende a arreglar cuentas con los imperativos del paradigma de la cientificidad. La preeminencia del logos (razón analítica), se coloca en entredicho al tiempo que se refuerzan las tendencias que sobrevaloran la importancia de los planos intuitivo-emocionales como despliegues significativos de la direccionalidad y el sentido de los saberes sociales. En ese orden, una nueva realidad tiende a promover los procesos de complementariedad en una clara reivindicación del sentimiento como lógica sensible y diferenciada. Se apela en consecuencia a la posibilidad de integración metanoica del pensamiento que toma en cuenta tanto la razón analítica como los planos intuitivos.

Desde este escenario, el lugar de la empresa y de las relaciones laborales se tensa holográficamente. La concepción del trabajo vuelve a retomarse con una clara tendencia a privilegiar el trabajo intelectual y las redes de innovación tecnológicas. El conocimiento se torna así en un componente clave de la productividad, y en ese contexto demanda fuertes lazos de reingeniería social y una redefinición integral del mundo del trabajo, de sus implicaciones éticas y de responsabilidad social. La empresa –en la medida en que los hilos de la globalización la fuerzan a una competencia económica y cultural más abierta- necesita no solo reinterpretar su rol ante las políticas públicas y el Estado, sino reconfigurar su relación con el entorno social y la comunidad. En ese intersticio tiene lugar el debate acerca de las connotaciones de responsabilidad social de la empresa.

Por lo tanto, ese repensamiento en torno al rol de la empresa en la globalización planetaria no es posible, sin embargo, sin una mirada a fondo de una nueva perspectiva ética. Se trata de una ética de la responsabilidad que no se circunscribe a una simple renegociación con los actores sociales en los cuales se tiene como hito principal al Estado; en el caso de América Latina, por mucho tiempo el éxito empresarial ha dependido sustancialmente de esa renegociación Estado-empresarios, como un nuevo eje de aproximación hacia el sistema laboral en su conjunto. Ya no se trata simplemente de discutir los acuerdos obrero-patronales en términos salariales, sino de repensar la interacción del hombre con el sistema mundo.

La noción ético-empresarial posmoderna centrada en el principio de la responsabilidad compartida, simbiótica, supone, en consecuencia, la necesidad de desdibujar una visión macrosocial de amplios alcances. El principio de interrelación armónica obrero-patronal se expande en términos integradores con la comunidad. Si bien el rol fundamental de la empresa no es el de resolver los asuntos-problemas ligados a la exclusión

social, la pobreza y el resto de las injusticias sociales (esta responsabilidad corresponde principalmente al Estado y a la ejecución de sus políticas públicas), los efectos de la crisis generalizada en lo social no le son ajenos. De allí el impacto que tiene la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el mundo globalizado, competitivo y multipolar de nuestro tiempo.

Desde el discurso precedente, se entiende que toda corporación es una institución sujeta de derechos y obligaciones, tanto legales como morales en la sociedad; según como proceda desde el punto de vista legal, y moral, perjudicará o beneficiará a sus miembros y al conjunto de la sociedad.

Ahora bien, la corporación no es una entidad abstracta, sino que está dirigida por sujetos o personas que toman decisiones. Son estas personas individualmente consideradas las que ejercen la responsabilidad moral de la empresa y las que pueden constituir el ideario de la responsabilización normada como ética en tal campo.

De todas las opciones que acabamos de mencionar, parecería que la responsabilidad moral de la empresa debe ser cargada, en primer lugar, a los individuos ubicados en el nivel gerencial de la empresa; en segundo lugar, a todos los trabajadores que, sabiendo que una determinada conducta estaba perjudicando a la sociedad, se hicieron indiferentes al mal causado y, como se dice en sentido provenzal, "miraron para otro lado".

Entonces, toda empresa es un sistema corporativo de interacciones. Hay algunos que ejercen todo el poder de dirección y centralizan las informaciones correspondientes, son los actores hegemónicos de la verticalidad organizacional. Sin embargo, todos los miembros de la organización, en la medida que generan o transfieren información, y en la medida que contribuyen a hacer efectiva una decisión, también son corresponsables de no ejercer el derecho a la objeción justificada de conciencia; emerge entonces la disquisición sobre ética y responsabilidad social, tanto en la organización como en las relaciones laborales.

## **6.2.- Reflexiones derivadas**

La preocupación por parte de quienes se interesan en el tema de la ética y la responsabilidad social en las relaciones laborales tiene su relevancia en la necesidad de considerar los cambios que se están desarrollando en el sistema productivo, los cuales han influido en las últimas décadas en la actividad laboral. Por ello es cada día más evidente introducir consideraciones en la necesidad de cambios en los sistemas axiológicos que imperan en la relación capital trabajo.

En el caso de América Latina, y específicamente Venezuela, los cambios a nivel de tecnologías de la información y la comunicación están presentes, lo que ha provocado a nivel de estos países la revisión de sus políticas laborales en todos sus ámbitos, en la necesidad de búsqueda de políticas más concretas. Se espera que estas giren en torno a la ética y la responsabilidad social empresarial como marcos referenciales simbióticos que crean nuevas instancias e iniciativas en las relaciones laborales, desde la transformación de las estructuras productivas conjugadas en el viejo esquema animalesco de la lucha de clases.

En este sentido, es notorio el reconocimiento al proceso globalizador, el cual ha introducido modificaciones importantes en los países de América Latina. Desde esa propuesta, se asumen constantemente reformas económicas, políticas y sociales de cara a los modelos de competencia que se han venido imponiendo en el mundo de hoy, cuyas bases argumentales radican en la innovación tecnológica y la necesidad de lograr ejes armónicos desde las propias necesidades de los trabajadores. Se intenta así fomentar los requerimientos de una empresa puesta al servicio del ser humano.

Igualmente, el reconocimiento de la reconfiguración de las relaciones laborales y la influencia de la globalización hacen suponer que el escenario empresarial se perfila hacia una mayor flexibilización de las relaciones laborales, lo que permite la generación de la nueva visión axiológica integrada a las personas; en ella, el componente ético y responsabilidad pasa a estar en el primer plano. Cuando se trata de las relaciones laborales, la direccionalidad de las evidencias derivadas de lo ya examinado insta a repensar la arquitectura de conceptos que sostiene al marco explicativo e interpretativo de lo nocional ético, de la responsabilidad social y de su impacto en la dinámica del campo laboral.

Por otra parte, en el escenario empírico que configuró el espacio constructivo del objeto de estudio, los actores laborales presentes en la sociedad informacional se mezclan en la búsqueda de acuerdos, alianzas, convenios y alternativas para revisar los procedimientos normativos y adecuarlos a este nuevo escenario competitivo. La emergencia consiste en adaptar la masa trabajadora a los nuevos sistemas de producción que flexibilizan, lo que obliga a fijar consideraciones sobre el respeto al valor axiológico del ser humano.

En consecuencia, el eje temático de la ética y la responsabilidad social empresarial se centra fundamentalmente en la construcción de un discurso orientado a impulsar en el saber un espacio axiológico que tome en cuenta la interacción armónica trabajador-empresa- sociedad - mundo natural, como nuevo eje de la visión ética en el mundo del trabajo. Se trata así de impulsar la responsabilidad social empresarial como epicentro que defina el marco de las relaciones que configuran el marco filosófico-conceptual,

imprescindible para la comprensión del mundo del trabajo en estas primeras décadas del siglo XXI.

Girando el eje de interés a la revisión de los hallazgos del estudio que sirve de columna vertebral a esta investigación, puede afirmarse que —la comprobación de la hipótesis mediante la valoración de la interacción de los factores conceptuados por los dos segmentos muestrales abordados en el estudio evidencia asociatividad entre los niveles de dominio sobre las concepciones de la ética y de la responsabilidad social empresarial acerca de los fundamentos de las relaciones laborales.— Se revela así que en la concepción tradicional del campo de trabajo y sus regulaciones normativas, estas últimas se afincan en las nociones de ética normada y de responsabilidad social revestida de altruismo, dejando ver solo la punta del iceberg en el cual se asocian nociones y operatividades contradictorias del mundo económico y social del productivismo empresarial; quedan ocultos los tratamientos que se dan a la condición humana del trabajador, el alcance socializante del trabajo y la preservación de la interacción armónica hombre sistema mundo.

De igual manera, la confrontación de los resultados estadísticos en la investigación, indican que no hay asociación entre el nivel gerencial y las relaciones laborales, pero hay convergencia en la percepción de los gerentes sobre la ética y la responsabilidad social empresarial. Este fenómeno impone plantearse como opción resolutive proximal un nuevo discurso que haga consistente la orientación de las relaciones laborales con las exigencias del cambio constante que plantea el ideario posmoderno del trabajo. En el caso de los estudios sociales del trabajo, es necesario afincar la orientación de las investigaciones hacia la búsqueda de convergencia en las interpretaciones que puedan darse al fenómeno de implicación: ética, responsabilidad empresarial y relaciones laborales.

Desde esta perspectiva, las nuevas relaciones laborales deben ser vistas como una simbiosis contentiva de los intereses de los trabajadores, empresarios, contexto social e interacción armónica trabajador- empresa- sociedad - mundo natural; esto en correspondencia con la necesidad de redimensionar la arquitectura conceptual que sostiene la visión adaptativa de las relaciones laborales.

Por otra parte, en relación con las entrevistas de los informantes clave, se denota ampliamente la necesidad de cambio en la visión que se tiene sobre la ética, la responsabilidad social y las relaciones laborales en las empresas seleccionadas como centro de interés de la investigación. Dicho cambio, evidenciado en los discursos, tiene como trazos sígnicos la globalización, las transformaciones en el mundo del trabajo y la imposibilidad de los sistemas conceptuales tradicionales para dar cuenta de la rápida transformación de la teoría asociada a la sociología del trabajo.

Desde este trazado, se reconoce que es común encontrar nociones arraigadas en la más acerada visión de la linealidad en el quehacer de las empresas. Por lo tanto, estas se revelan como estructuras jerárquicas verticalizadas que obedecen a los esquemas axiológicos de la gerencia tradicional, aunque sin deslastrarse de las concepciones ligadas a la ética y la responsabilidad social empresarial. Esta modalidad impacta de manera directa el alcance informativo que las empresas hacen respecto a su visión, misión y valores, así como a la tarea funcional de desempeño. En el caso de las empresas del sector telecomunicaciones, aquellas que ocupan el subsector de telefonía móvil, no escapan de esta estructura conceptual tradicional, a juzgar por lo expresado por los informantes; de allí se desprende que la noción ética está direccionada por el elemento moral que orienta la práctica social y la dinámica laboral, quedando encubiertas las formas que subyacen en el campo de las interacciones que se producen en los grupos informales que hacen vida activa en el seno de cualquier empresa. En el caso de las de telefonía móvil, estas coexisten con las más rancias visiones de la representatividad de la ética normativa y de la moral como expresión visible de la ética.

La necesidad de cambio se hace evidente también en el fenómeno transformacional del trabajo, que se contrapone a la visión laboral tradicional, ya no la vieja fórmula  $T = f. dx$ , sino la comprensión, interpretación y aplicación, desde la complementariedad hermenéutica, de nuevas concepciones asociadas al trabajo. Esto incluye la redimensión axiológica coligada a la noción de responsabilidad social empresarial, en el marco de la complejidad de las relaciones laborales en este segmento de época del siglo XXI.

La valoración atributiva del contenido extendido de la axiología de la empresa se convierte, entonces, en un factor incidente en las relaciones laborales, lo que permite la emergencia de otras instancias de relevancia vinculadas al contexto social de la empresa, al contexto natural de ubicación de la organización y al seguimiento de las convenciones internacionales vinculantes con la atención plena de los contenidos normativos. Todo ello habrá de traducirse en mejores modos operacionales de la responsabilización de la empresa.

La revisión de los criterios expresados por los informantes revela también que las organizaciones empresariales de telecomunicaciones se mueven en el espectro funcional de la acumulación de riquezas, lo que provocó un movimiento radical del Estado venezolano, orientado a reasumir el control de tales entidades organizacionales (capitalismo de Estado). Más allá de las consecuencias sociales, económicas, jurídicas e institucionales de esta tendencia, es necesario indicar la profundización de las contradicciones entre el discurso socializante de la nueva gerencia del aparato estatal y los resultados a corto plazo: se repiten los mismos errores de concepción y de procedimiento de la antigua gerencia.

De allí que se promueva desde estas empresas de telefonía socializadas la generación de informalización, el empleo temporal, el descontrol de la interacción armónica con el ambiente y una fuerte propensión a la desregulación. Tan igual como en las grandes corporaciones privadas.

Los elementos de configuración provenientes de esta investigación permiten describir que estamos en presencia de la construcción de un nuevo sistema axiológico para las relaciones laborales -a partir de las variaciones que asumen la ética y la responsabilidad social- cuyo marco de acción es lo que conocemos en biología como simbiosis; es decir, un tipo de interacción entre dos o más organismos, en la cual cada uno de ellos conserva las propiedades particulares, en una fórmula asociativa que liga las potencialidades de cada uno.

En este sentido, la Ética y Responsabilidad Social sirven de eslabón para respaldar el establecimiento de nuevas concepciones sobre las relaciones laborales, que revelen mutuo beneficio entre las partes constituyentes y demás entidades con las cuales deba interactuar para poder desarrollarse, con el fin de alejarse de los tradicionales niveles de ética y responsabilidad social. Es simplemente la complejidad de lo sustitutivo para el aforismo cotidiano: yo gano – yo te perjudico, y su contraparte: yo gano – y tú no pierdes; esto en administración se entiende como ganar-ganar. Todo ello con miras a posicionar el espíritu de productivismo y acumulación de riqueza en la empresa.

Esta acepción coincide con la visión que Parra (2006), asocia con la imagen del diamante: por cualquier cara que se le mire, siempre se observará la totalidad; se verá la intensidad y transparencia de lo mirado. Se trata de visualizar la integración de la realidad a partir de sus diversos rostros. Este podría ser un paso importante para repensar una nueva noción de la ética y de responsabilización basada en el mutualismo, y que puede aplicarse perfectamente al mundo del trabajo. En este punto se coincide con Margulis (2002), quien afirma que la simbiosis es el principal agente de la evolución. Ella considera que la evolución está fuertemente basada en la cooperación, interacción y dependencia mutua entre organismos, tal como debe ocurrir en un escenario en el cual prevalezca la creatividad y la innovación aplicadas a las relaciones laborales de cara al siglo XXI.

Respecto a lo expuesto, Margulis y Sagan (2003), sostienen que “la vida no conquistó el planeta por combate, sino por cooperación”. En este sentido, la simbiosis de las relaciones laborales en la sociedad neotecnologizada debe suponer que ambas partes -trabajadores y empresarios- coincidan en el interés de establecer una relación de duración y en la que se especifiquen los términos del intercambio en el cual se van a pactar concretamente los resultados que el empleado debe aportar a la organización y lo que esta le reportará a cambio.

En términos de los resultados del estudio, la empresa espera que el trabajador logre un rendimiento inmediato, un compromiso y disposición a adaptarse a los cambios que vayan surgiendo en el contexto de trabajo; en la práctica social, esto ocurre siempre y cuando la empresa gire su mirada hacia una visión con sentido humano. De igual manera, el trabajador espera de la organización obtener una experiencia que le permita seguir desarrollando su carrera profesional y elevar su calidad de vida. Esto debe corresponder con su cualificación y sus características personales, en un ecosistema social donde el sentido de lo humano sea la prioridad y se ponga de manifiesto en forma preponderante.

### **6.3.- Acotaciones de cierre**

La perspectiva teórica que se promueve desde los resultados de esta investigación, permite exponer los siguientes argumentos:

- Una revisión de los enfoques conceptuales de las disposiciones éticas tradicionalmente empleadas en la explicación del alcance de las relaciones laborales -en las cuales ocupa lugar preponderante la idea de responsabilidad social empresarial- indica que los enunciados declarados por las empresas en la visión, misión y valores se constituyen a partir de las aristas conceptuales identificadas con la postura epistémica de la economía matemática, de la administración jerárquica y de la idea fuerza del trabajo anclado en el productivismo empresarial. De allí que la noción de ética adquiere valor en la conducta moral de la empresa, generalmente desde el altruismo, como respuesta al requerimiento del entorno social en la cual ella se mueve.
- Frente a la acerada idea del mecanicismo que gobierna las condiciones de trabajo en las empresas de telefonía, subsector telefonía móvil, la ética normativa, la responsabilidad empresarial vista como altruismo y la cosmovisión de las relaciones laborales aferradas a lo contractual, son solo nichos para el cumplimiento del mandato normativo que favorece a la empresa. Se revela, entonces, un marcado desconocimiento por parte de los miembros del equipo gerencial de las nuevas concepciones sobre eticidad, responsabilización y relaciones laborales. En consecuencia, hay una confrontación evidente entre lo nocional teórico y la operatividad conceptual de las categorías base del estudio, lo que deja ver un problema de corte epistemológico propio del requerimiento de nuevas arquitecturas conceptuales para los estudios sociales del trabajo.
- Los factores asociados a la ética, la responsabilidad social y su connotación con las relaciones laborales en las empresas del subsector telefonía celular en Venezuela -que en este estudio configuran los espacios propios de lo sociolaboral, lo laboral

contractual y lo atinente a las condiciones de trabajo- conducen a exaltar la necesidad de promover una nueva visión sobre la articulación de estas categorías con la noción innovadora de relaciones laborales adaptativas. Se aspira así, a que estas no se correspondan con la linealidad del pensamiento hegemónico dominante, sino que asuman un giro en dos perspectivas: el sentido social del discurso sobre los aspectos sociales del trabajo y la recuperación del sentido de lo humano, en tanto son componentes claves y autorreferenciales de las relaciones laborales de cara al siglo XXI.

- La simbiosis intereses individuales-intereses colectivos, como patrón configurativo del nuevo ideario de las relaciones laborales, emerge potenciada por las nuevas nociones ligadas a la ética y la responsabilidad social desde las cuales se intenta lograr una convergencia mutualista, como salida resolutive al problema tanto epistemológico como operacional de las relaciones laborales.
- La simbiosis autorreferencial de las relaciones laborales genera una nueva discursividad en los sistemas axiológicos empresariales que mueve la arquitectura conceptual de la visión ética y la responsabilización en el mundo de las relaciones laborales. A partir de allí, luce pertinente promover la recuperación del sentido de lo humano en cualquiera de los planos que conforman la interacción ser humano-empresa-sistema mundo natural.

## Referencias

- Ackerman, M. (1995). Las reformas laborales en la Argentina y el culto de la fugacidad, en *Revista Derecho Laboral*, Montevideo, 38(178), 279.
- AFL-CIO. (2005). Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales. La Central sindical estadounidense. Recuperado de: <http://www.aflcio.org/aboutus/enespanol/>.
- Alfonzo, I. (1995). *Técnicas de Investigación Bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Amín, S. (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- ANDI. (2001). *Manual del Balance Social*. Bogotá. Colombia: ANDI-OIT.
- Banco Central de Venezuela. (1999). *Informe Económico del Banco Central de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ediciones Banco Central.
- Barrios, F. (2009). Estado venezolano empobrece cada vez más al pueblo. Recuperado de: <http://www.unionradio.net/Actualidad/index.aspx#&&NewsId=32583>.
- Barros, N. (1996). *Hermenéutica filosófica, herencia cultural y crítica de la ideología*. Notas de Investigación, 2(1). Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado CIECH.
- Bauman, Z. (2005). *Ética Posmoderna*. México: Editorial Siglo XXI.
- Bell, D. (1991, o 1973). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza.
- Belzunegui, Á. (2004). *Un estudio sociológico sobre el teletrabajo como práctica organizativa en empresas del denominado sector de la nueva economía (Tesis doctoral)*. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://www.tdx.cesca.es/>
- Beneito, C. (2002). *Ética en la profesión: la conexión ética*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas ICAI – ICADE, Departamento de Pensamiento Social Cristiano.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona, España: Ariel.
- Bisquerra, R. (1990). *Manual de técnicas de investigación*. Madrid, España: Editorial CEAC.
- Bisquerra, R. (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boixareu.
- Business for Social Responsibility. (2000). *Introduction to Responsibility Corporate, Social Responsibility*. BRS Education Fund and Resources Center Website Resources, Library, and Topic Overviews ([www.bsr.org](http://www.bsr.org)).
- Cabrera, F. (2005). *Prevención de Riesgos Laborales*. Madrid: Ediciones Francis Lefevre
- Campbell, D. y Stanley, L. (1978). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrourtu Editores.
- Capra, F. (2002). *Conexiones ocultas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Capra, F. (1996). *La trama de la vida*. Barcelona: Editorial Anagrama.

- Castells, M. (2001). Tecnología de la información y capitalismo global, en *El Límite*, Barcelona: Editorial TusQuets Editores.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet (Reflexiones sobre Internet, Empresa y Sociedad)*. Barcelona, España: Plaza & Janes Editores, S.A.
- Cejas, M. (2004). *La formación como factor estratégico en las organizaciones*. Capítulo 7- Estructura Metodológica. Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Cejas, M. (2006). *La responsabilidad social en las empresas venezolanas*. Documento didáctico para uso del seminario organización y dirección de empresa. Valencia, Venezuela: Guía UC-Faces.
- CEV. (2008). Documento Reunión Anual de la Conferencia. Conferencia Episcopal de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Cioran, E. (1988). *Historia y utopía*. Barcelona: Editorial TusQuets.
- Conde, F. (1994). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el contexto de la historia de las ciencias. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Cortina, A. (2002). *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta. Colección: Estructuras y procesos. Ciencias sociales. Capítulo: Las tres edades de la ética empresarial.
- Cortina, A. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. OEI – Ediciones. *Revista Iberoamericana de Educación*. (29).
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Davis, K. y Blomstrom, R. (1966). *Comportamiento organizacional*. México, D.F.: Prentice Hall
- De la Garza, E. (1998.) *Las relaciones laborales en México*. Comercio Exterior, 48(10). Banco Nacional de Comercio Exterior.
- De la Garza, E. (2008). *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México: Editorial Antrhopos.
- De la Torre, A. (1994). *Ética y libertad*. Recuperado de: [http://hume.ufm.edu/index.php/%C3%89tica\\_y\\_Libertad](http://hume.ufm.edu/index.php/%C3%89tica_y_Libertad)
- Debates IESA. (2000). Un teléfono en cada bolsillo: el auge de la telefonía móvil celular. Caracas: Ediciones IESA, 6(2).
- Dillthey, W. (1989). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Madrid, España: Editorial Alianza Universidad.
- Drucker, P. (1970). *Technology, management and society*. Cambridge: Harvard University Press.
- Drucker, P. (1998). *La sociedad postcapitalista*. Bogotá: Ed. Norma.
- Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Bogotá: Ed. Norma.

- Durant, W. (1980). *Historia de la filosofía*. México: Editorial Diana.
- Durkheim, E. (1982). [Original 1893]. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal Editores.
- Dussel, H. (1998). *Ética de la liberación en la era de la globalización y exclusión*. México: Ed. Trotta.
- Etxeberria, X. (2002). *Ética de las profesiones*. Temas Básicos. Bilbao, España: Desclée de Brouwer, S.A.
- Eco, U. (2000). *¿Cómo se hace una tesis?* Barcelona: Gedisa.
- Eco, U. (2000). *Semiótica social*. Madrid: Ediciones Akal.
- Ferrarotti, F. (1993). Industrialización e historias de vida. *Historia y Fuente Oral*, (9), 163-168
- Ferrarotti, F. (1998). *La historia y lo cotidiano*. Madrid: Península.
- Feyerabend, P. (1988). *Contra el método*. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Barcelona: Editorial Ariel.
- Franca-Tarragó, O. (2003). *Introducción a la ética empresarial*. Montevideo: UCU. Recuperado de: <http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasHumanas/Departamentos/Ética/Publicaciones/3Ética%20Socioeconomica/index.htm>.
- Gadamer, H. (1998). *Verdad y método*. Madrid: Editorial Tauros.
- Gadamer, H. (1998). *Verdad y método I: fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- Galindo, J. (2000). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Ed. Alhambra Mexicana.
- García, E. (1982). *Responsabilidad social y balance social de la empresa*. Madrid: MAPFRE.
- Giddens, A. y Hutton, W. (2001). *Conversaciones entre Anthony Giddens y Will Hutton*. En *El Límite*. Barcelona: TusQuets Editores.
- Giddens, A. (2001). *La vida en el capitalismo global*. En *El Límite*, Anthony Giddens y Will Hutton, eds. Barcelona: TusQuest Editores.
- Glass, G. y Stanley, J. (1990). *Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias sociales*. México: Prentice Hall.
- Global Reporting Initiative. (2002). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa*. Madrid, España: Fundación Entorno.
- González, M. (1993). *Rememoración y tradición: la hermenéutica entre Heidegger y Gadamer*. *Signos Filosóficos*, (10), 87-102.
- González, C. (2001). *Iso 9000, Qs 9000, Iso 14000*. Normas internacionales de administración de calidad, sistemas de calidad y sistemas ambientales. México: Ediciones McGraw Hill.
- Gorz, A. (1995, o 1991). *La metamorfosis del trabajo*. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica. Madrid: Sistemas & Iniciativas Editoriales Sistema.
- Guédez, V. (2003). *Ser confiable*. Responsabilidad social y reputación empresarial. Caracas, Venezuela: Editorial Planeta Venezolana S.A.

- Guerra, A. y Ponce, B. (2005). Un modelo político para la gerencia pública en Venezuela. Recuperado de: [www.eumed.net/libros/2005/agbp/](http://www.eumed.net/libros/2005/agbp/)
- Gutiérrez, G. (1986). La hermenéutica como método. En Metodología de las Ciencias sociales II. México: Harla. Cap.II, pp.139-165. En Padrón, J. (2000). Epistemología. Temas para Seminario. Nivel Básico y Avanzados. LI-EA-I. Línea de investigación en enseñanza/aprendizaje de la investigación. [En DC].Decanato de Postgrado. UNESR.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1993). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw Hill.
- Hopenhayn, M. (1997). Después del nihilismo. De Nietzsche a Foucault. Barcelona: Ed. Andrés Bello.
- Hopenhayn, M. (2000). Repensar el trabajo: historia, profusión y perspectiva de un concepto. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma..
- Hurtado, A. (2003). Humanismo social. México: Alianza Editorial.
- Husserl, E. (1962). Lógica formal y trascendental. México D.F.: UNAM.
- Husserl, E. (1967). Investigaciones lógicas. Madrid: Rev. de Occidente.
- Husserl, E. (1970). Die Krisis der europaischen Wissenschaften und die transzendente Phanornenologie. (Editado por W. Biemel). La Haya: Martinus Nijhoff.
- Ibañez, J. (1996) Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En García, M.; Ibañez, J. y Alvira, F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos
- Iglesias, E. (2000). La realidad económica y social de América Latina y de los países en desarrollo y los desafíos éticos que plantea el mundo. Disertación inaugural en el "Encuentro Internacional sobre Ética y Desarrollo, Washington. Recuperado de: [www.lasociedadcivil.org](http://www.lasociedadcivil.org).
- Iranzo, C. y Richter, J. (1999). La privatización ¿Ruptura en las relaciones laborales? CENDES. UCV. Editorial Melvin. C.A.
- Jettin, B. (1996). Paradigma y trayectoria tecnológica, OPS, 1(1), 5-17.
- Joyanes, L. (1997). Cibersociedad. Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana de España.
- Kafka, F. (1980). El escarabajo. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Kerr, C., Dunlop, J., Harbison, F. y Myers, C. (1995). El industrialismo y el hombre industrial. Revista Internacional del Trabajo, 62(3).
- Korchran, W. (1990). Técnicas de muestreo. México, D.F: Prentice Hall..
- Kuhn, T. (1978). La estructura de las revoluciones científicas. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Lahera, E. (1996). Políticas de regulación. Versión revisada de la ponencia presentada en el I Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina.
- Lakatos, I., (1990). La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza Editorial.

- Lepak, D. y Snell, S. (1999). The human resource architecture: toward a theory of human capital allocation and development. *Academy of Management Review*, 24(1), 31-48.
- Lepak, D. y Snell, S. (2002). Examining the human resource architecture: The relationship among human capital, employment, and human resource configurations. *Journal of Management*, 28(4), 517-543.
- Llpietz, A. (1997). *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*. Madrid: Edit. Trotta.
- Lipovetsky, G. (1998). *El crepúsculo del deber*. Barcelona, España: Anagrama.
- López, A. (2002). *La tolerancia y la manipulación*. Madrid: Rialp.
- Luhmann, N. (1991). Cambio de paradigma en la teoría de sistemas, en ID. *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México: Alianza Editorial.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós América.
- Liotard, J. (1980). *La condición postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Margulis, L. (2002). *Planeta simbiótico: un nuevo punto de vista sobre la evolución*. Barcelona: Editorial Debate.
- Margulis, L. y Sagan, D. (2003). *Microcosmos: cuatro mil millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos*. Barcelona: TusQuets Editores.
- Márquez, Y. (2005). *Educación y ciudadanía: una visión antropro – ética posmoderna en el contexto del sistema educativo venezolano* (Tesis doctoral no publicada). Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico-práctico*. México: Trillas.
- Martins, P. (2005). *El nuevo significado del trabajo en el subempleo: implicaciones psicosociales, políticas y de género* (Tesis Doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.tdx.cesca.es/>
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Hachette Comunicaciones.
- Maturana, H. (1995). *La realidad: ¿objetiva y construida?* Barcelona: Anthropos.
- Maturana, H. y Varela, F. (1973). *De máquinas y seres vivos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Smith, A. (2004). *La teoría de los sentimientos morales*. España: Alianza Editorial.
- Montero, C. (1997). *La revolución empresarial chilena*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Morin, E. (2002). *Ética y globalización*. Recuperado de: [www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/morin.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/morin.pdf).
- Morin, E. (2000). *Ciencia con consciencia*. Barcelona, España: Antrhopos.
- Morin, E. (2002). *Introducción a una política del hombre*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Morin, E. (2003). *Pensar la reforma de la universidad*. En: *La universidad se reforma*, Lanz, R. (2003, comp.). Colección debate sobre la Reforma, UCV, ORUS, UNESCO, OP-SU-MES. Caracas, Venezuela.

- Morin, E. (2006). El método: ética de la ética. Madrid, España: Ediciones Cátedra, S.A.
- Morin, E. (2006). El método: la humanidad de la humanidad. La identidad humana. Madrid, España: Ediciones Cátedra, S.A.
- Morin, E. (1999). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Murillo, J. (2006). Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al teletrabajo y la innovación docente. Recuperado de: <http://www.informandote.com/jornadasIngWEB/articulos/jiw08.pdf>.
- Murillo, M. (2006). Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina. Nueva ciencia política de América Latina. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- ONU. (1948). Declaración universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 217 A.
- OIT. (2005). Su voz en el trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra
- Nietzsche, F. (2005). Así habló Zaratrusta. Madrid: Valdemar.
- Nietzsche, F. (1972). Genealogía de la moral. Madrid: Editorial Alianza.
- Nudler, O. (2004). Hacia un modelo de cambio conceptual: espacios controversiales y refo- calización. Revista de Filosofía, 29(2), 7-19.
- Padrón, J. (1998). Análisis del discurso. Caracas: U.S.R. Decanato de Postgrado.
- Padrón, J. (2000). Epistemología. Temas para seminario. Nivel Básico y Avanzados.LI-EA-I. Línea de Investigación en Enseñanza/Aprendizaje de la Investigación. [en Cd.]. Ca- racas: UNESR. Decanato de Postgrado.
- Padrón, J. (2000). La estructura de los procesos de investigación. Caracas, Venezuela: U.S.R. Decanato de Postgrado.
- Pagano, R. (1998). Estadísticas para las ciencias del comportamiento. México: Internacio- nal Thomson Editores.
- Pániker, S. (2000). Filosofía y mística. Barcelona: Kairós.
- Parra, G. (2006) Universidad, reforma y sociedad del conocimiento. Caracas: IESALC/ UNESCO-UCV-ORUS-UNESR.
- Parra, G. (2005). Infocapitalismo, subjetividad posmoderna y pensamiento educativo. Una aproximación desde el paradigma político-estratégico. En La universidad se refor- ma III. Caracas: ORUS-IESALC/UNESCO-UCV-UPEL-MES.
- Parra, G. (2006). Educación, reforma y sociedad del conocimiento. Serie La universidad se reforma V. Caracas: UCV-ORUS-IESALC/UNESCO-UNESR.
- Parra, G. (1995). Educación, reforma y paradigmas tecnoproductivos. (Tesis doctoral). Cara- cas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Pérez, C. (1998). Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto. En La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del nuevo viraje tecnológico. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Pérez, C. (1998). La empresa ante el cambio tecnológico. Valencia: Conferencia ante el

- Congreso Nacional de Estrategias Gerenciales, Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo. [En línea: [http://www.fgma.gov.ve/Fondo Editorial/Jornadas/TECNOLOGIA.htm](http://www.fgma.gov.ve/Fondo%20Editorial/Jornadas/TECNOLOGIA.htm)]
- Popper, K. (1998). La lógica de la investigación científica. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Prestowitz, C. (2003) ¿El nuevo imperialismo estadounidense? Recuperado de: [https://el-pais.com/diario/2003/08/14/opinion/1060812007\\_850215.html](https://el-pais.com/diario/2003/08/14/opinion/1060812007_850215.html)
- Principal Financial Group. (2001). Bolsamanía Tech Solutions. Web Financial Group S.L.
- Pro-Competencia. (2004). Resolución No. SPPLC/0009-2004. Caracas. Recuperado de: [www.procompetencia.org.ve](http://www.procompetencia.org.ve)
- Quiñones, M. (2004). Globalización de las relaciones laborales en el sector financiero: de la problemática de la difusión a la comunicación (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.tdx.cesca.es/>
- Ramos, M. (2000). Programa para educar en valores. Venezuela: Editorial Paulinas.
- Real Academia Española. (1992). Diccionario de la lengua española. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Análisis*, (25), 189-207.
- Ricoeur, P. (1986). *Hermeneutics and the human sciences. Essays on language, action and interpretation*. Londres: Cambridge University Press.
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Rifkin, J. (2000). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rojas, R. (2003). *La modernidad perdida: documentos para el seminario libre epistemología*. Doctorado en Educación. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- Rojas, R. (1989). *Teoría e investigación militante*. México: Ed. Plaza y Valdez.
- Ruiz, C. (1998). *Instrumento de investigación educativa: procedimiento para su diseño y validación*. Barquisimeto, Lara, Venezuela: Ediciones Cideg.
- Ruiz, B. (2006). *Ética en las relaciones laborales*. Charla bicentenario Capital ético, Chile Sai 8000.
- (2001). *Responsabilidad social internacional. Sistema de medida*. Elaborado por la CEPAA. Council on Economic Priorities Accreditation Agency Asociación Social.
- Santos, M. (2009). *Ideas sobre la economía venezolana, el desarrollo, lecturas y otros viajes*. Recuperado de: <http://miguelangelsantos.blogspot.com/>
- Sartre, J. (1980). *L'imagination*. París: Ed. Quadrige/PUF.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Sen, A. (1999). ¿Qué impacto puede tener la ética? En: Kliksberg, B. (Comp.). *Ética y desarrollo. La relación marginada*. Argentina: Editorial El Ateneo.

- Sen, A (2001). La búsqueda del bienestar. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, R. (1991). Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Madrid: Editorial Paraninfo S.A.
- Silíceo, A. (1999). Liderazgo, valores y cultura organizacional. Hacia una organización competitiva. México: McGraw-Hill Editores.
- Silvio, J. (2000). La virtualización de la universidad. Caracas: IESALC/UNESCO, Colección Respuestas
- Smith, A. (2004, original de 1776). La riqueza de las naciones. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (2004). Teoría de los sentimientos morales. España: Alianza Editorial.
- Somavia, J. (2005). Globalización y trabajo decente en las Américas. Ginebra: OIT.
- Soros, G. (1999). La crisis del capitalismo global. Barcelona: Plaza & Janés.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Paidós.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1998). Introduction to qualitative research methods. New York: John Wiley.
- Tischner, J. (1983). Ética de la solidaridad. Madrid, España: Encuentro.
- Toffler, A. (1995, o 1970). El shock del futuro. Barcelona: Plaza & Janés.
- Van Dijk, T. (1998). El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria. Tomo II. Barcelona: Gedisa.
- Vattimo, G. (2000). Ética de la interpretación. Barcelona: Paidós.
- Vattimo, G. (2000). Más allá de la interpretación. Barcelona: Paidós.
- Verón, E. (1998). Semiótica social. España: Ediciones Gedise.
- Villapalos, G. (1974). El libro de los valores. Madrid: Kairós Planeta.
- Watson, J. (1972). Trabajo y sociedad. Madrid: Editorial Hacer.
- Weber, M. (1998). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1998). Ética protestante y el espíritu del capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wittgenstein, L. (1986). Investigaciones filosóficas. México: UNAM/Crítica.
- Zubiri, X. (1981). Inteligencia sentiente. Madrid, España: Alianza Editorial.

